

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD DE 25-01-2007

Convocatoria: Junta Ordinaria.

Día y Hora. Veinticinco de enero de 2007, a las 11:30 en primera convocatoria y a las 12:00 h., en segunda, en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias del Trabajo. Campus de Espinardo.

ASISTENTES

Decano:

Sr. Manzanares Martínez

Profesores:

Sr. Esteban Yago
Sra. Fernández Sabiote
Sra. Ferrando García
Sra. Fontes Bastos
Sra. García Pérez
Sr. González Arce
Sr. González Díaz
Sra. López Aniorte
Sr. Losa Carmona
Sra. Martín Chaparro
Sra. Mestre Rodríguez

Alumnos:

Sra. Aguado Sánchez

P.A.S.:

Sra. Bernal Martínez
Sra. Espín Amor
Sra. Hervas Llorente

Excusan:

Sr. Fernández Campos
Sr. García Morales
Sr. Hernández Martínez
Sr. Llinares Ciscar
Sr. Maeso Fernández
Sr. Martínez Soto

Secretario:

Sr. Jiménez Jiménez

Vicedecanos:

Sra. Ortiz García
Sr. Meseguer de Pedro
Sra. García Romero

Sra. Murcia Molina
Sra. Ortiz García
Sr. Ramón Muñoz
Sr. Riquelme Perea
Sr. Rodríguez Iniesta
Sra. Rodríguez Pasquín
Sra. Sáez Navarro
Sr. Sánchez Marín
Sra. Sanz Valle
Sra. Soler Sanchez
Sr. Vera Martínez

Sr. López Cortes

Sra. Noguera Ruiz
Sr. Valenciano Palacios

Sr. Navarro Ortiz
Sra. Rubio Bañón
Sra. Sánchez Ruiz
Sra. Sánchez Trigueros
Sra. Sánchez-Mora Molina
Sr. Tovar Arce

Reunidos los miembros de la Junta relacionados anteriormente a las 12:00 horas de la fecha indicada, en segunda convocatoria, se inicia la Junta de Facultad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta Ordinaria de 9-11-2006.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Planificación académica para el curso 2007/2008.
4. Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos por equivalencia a diferentes cursos que han formalizado su solicitud en el Centro.
5. Asuntos de trámite, ruegos y preguntas.

El Decano da la bienvenida a los asistentes. Seguidamente, el Secretario da cuenta de las excusas a la asistencia a la Junta recibidas con anterioridad.

Punto 1. Aprobación del Acta de la Junta Ordinaria de 9-11-2006

Se APRUEBA el Acta de la Junta Ordinaria de 9-11-2006.

Punto 2. Informe del Sr. Decano

El Decano aborda los siguientes puntos:

- a) *Capítulo felicitaciones y condolencias:* Se hace explícita la felicitación por la concesión de los Premios Extraordinarios Fin de Carrera a los alumnos siguientes: Manuela Romero Franco y Juan Saúl Marín Moreno de la Diplomatura en Relaciones Laborales y a Javier Moreno Abellán de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo. Se expresa el pesar por el fallecimiento de la madre del profesor Sánchez Navarro.
- b) *Actos de graduación:* Se comunica que la fecha prevista para el acto de graduación en Ciencias del Trabajo será el día 25 de mayo.
- c) *Consejo de Gobierno de 22-12-06:* Se informa que se aprobó la tramitación a la Comisión de Distinciones Académicas del Claustro, de la propuesta de solicitud de Doctorado Honoris Causa al profesor D. Alfredo Montoya Melgar.
- d) *Se informa que se va a aplicar el documento sobre el reconocimiento de créditos de libre configuración.*
- e) *Documento de directrices para la elaboración de títulos universitarios de grado y master:*
 - ? Se presentó el pasado día 21 de diciembre de 2006. Está en fase de debate hasta el 21 de marzo, que será aprobado por el Consejo de Coordinación Universitario y, posteriormente, por el Gobierno.
 - ? Los títulos adaptados a esas directrices deberán iniciarse entre los cursos académicos 2008/09 al 2010/11.
 - ? Concibe al plan de estudios como un proyecto de implantación de una enseñanza universitaria que constará de: justificación, objetivos, admisión de estudiantes, contenidos, planificación, recursos, resultados previstos y sistema de garantía de calidad.
 - ? El curso académico tendrá un total de 60 créditos ECTS, siendo un crédito entre 25 y 30 horas. Esto supone entre 36 a 40 horas semanales de carga de trabajo para el alumno.
 - ? La optatividad rondará entre los 30 y 60 créditos.
 - ? Planificación de la enseñanza:
 - Grados: Tendrán 240 créditos, de los cuales 60 créditos serán comunes en competencias y materias básicas en una o varias ramas de conocimiento.
 - Master: Entre 60 y 120 créditos.
 - ? Se podrá expedir, si la universidad así lo contempla, un Certificado de Estudios Iniciales, cuando se hayan superado 120 créditos.
 - ? La Permanente de la Asociación Estatal de Escuelas de Relaciones Laborales y Facultades está trabajando para presentar una propuesta sobre el contenido de los 60 créditos comunes y sobre la oportunidad del Certificado de Estudios Universitarios Iniciales para su presentación en el pleno.
- f) *VII Jornadas Nacionales de Enseñanza en las Relaciones Laborales en Pamplona:* Se van a realizar el próximo mes de marzo en el que se desarrollarán talleres por áreas de conocimiento. Se anima a la participación y asistencia a las mismas.
- g) *Resolución del Rectorado 6/2007, Unidad para la Calidad.* Convocatoria de Apoyo a planes de mejoras de las titulaciones: Estará abierta hasta el 10 de febrero, siendo la Comisión de Calidad la que se ocupe de preparar el proyecto y en la que es importante participar, ya que gracias a ella se ha dotado la nueva aula de informática del Centro.
- h) *Visita de la Vicerrectora de Convergencia Europea:* Se anunciará oportunamente y se recabará la participación de los miembros de la Junta.
- i) *Proyecto Sócrates:* Se implantará en todos los ordenadores de las aulas. ATICA se encargará de ofrecer un curso de formación el próximo día 14 de febrero.
- j) *Becario para Relaciones Internacionales:* Se ha incorporado Dña. Carmen Martínez Morales, siendo la responsable de impulsar los proyectos Erasmus y SICUE. Desarrolla su actividad en el despacho -1.6.
- k) *Informe sobre Inserción Laboral de los Egresados para la Universidad de Murcia:* El Decano da la palabra al Vicedecano de Calidad y Convergencia que relata las principales conclusiones de ese informe.

La alumna Ana. Aguado pregunta si las graduaciones de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo se van a realizar juntas o separadas. El Decano responde que el vicerrectorado propone que los dos actos deben realizarse el mismo día y que existe un cambio en su denominación. Oportunidad habrá de tomar una decisión a ese respecto.

Punto 3. Planificación académica para el curso 2007/2008

El Decano previo a la propuesta de planificación para el siguiente curso, agradece a la Vicedecana de Ordenación Académica, al personal de Secretaría y a la Secretaria del Decano el esfuerzo realizado para procesar la información que conlleva la planificación docente del próximo curso. Seguidamente, el Decano, asistido por la Vicedecana de Ordenación Académica, propone a la Junta la aprobación de la siguiente planificación académica para el curso 2007/2008:

- a) *Grupos teóricos*: 3 grupos teóricos en la Diplomatura y 2 grupos teóricos en la Licenciatura, en cada uno de los cursos, con el objeto de mantener la estructura actual.
- b) *Oferta de optativas*: La asignatura *Gestión de retribuciones* de segundo curso de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo que se imparte de forma virtual, amplía el cupo de alumnos en 10, por lo que el cupo para el próximo curso será de 40 alumnos.
- c) *Oferta asignaturas de libre configuración*:
 - Las asignaturas optativas *Economía laboral y Mercado y formación de precios* de segundo curso de la Diplomatura Relaciones Laborales, se abren a libre configuración para los alumnos de la Diplomatura.
 - Las asignaturas optativas *Desarrollos y controversias actuales en economía*, de segundo curso de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo y la asignatura optativa *Relaciones laborales en la Comunidad Autónoma de Murcia*, también de segundo curso de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo, se abren a libre configuración para los alumnos de la Licenciatura.
 - La asignatura optativa *Optimización de recursos* de segundo curso de Ciencias del Trabajo se cierra a libre configuración para la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas.
 - La asignatura obligatoria *Contabilidad I* de segundo curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales se abre a libre configuración para cualquier titulación de la Universidad, aunque se mantienen los cierres por contenido idéntico. Concretamente la apertura afectaría a las titulaciones: Ingeniero en Informática y diplomado en Gestión y Administración Pública.
 - La asignatura troncal *Introducción al derecho* de primer curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales añade a las restricciones establecidas a libre configuración en el curso 2006-2007, las de Licenciado en Derecho, Diplomado en Trabajo Social y Licenciado en Sociología.
 - La asignatura troncal *Análisis de políticas sociolaborales* de primer curso de la licenciatura en Ciencias del Trabajo, se abre a libre configuración para todas las titulaciones de la Universidad.
 - La asignatura obligatoria *Análisis de datos sociolaborales*, de primer curso de Diplomado en Relaciones Laborales se abre a libre configuración a la titulación de licenciado en Administración y Dirección de Empresas.

El Decano señala que no se necesita pronunciamiento en este momento sobre el desdoblamiento de prácticas. Asimismo, señala que la intención desde el Decanato es continuar con los proyectos de innovación educativa. Sin conocer en este momento el contenido de la convocatoria oficial, nuestra intención es llevar a cabo proyectos de innovación en primero y segundo de Relaciones Laborales y en los dos cursos de Ciencias del Trabajo.

La profesora Fernández Sabiote pregunta sobre si ya se conoce cómo van a computar la carga docente al profesor. El Decano señala que el Rectorado no se ha pronunciado sobre esa cuestión.

La profesora Rodríguez Pasquín plantea si se va a reducir un grupo en Ciencias del Trabajo. El Decano reitera que el planteamiento es de mantener la estructura actual.

La profesora Ferrando García se interesa por el cómputo de créditos de las experiencias piloto. El Decano señala que el contenido de la convocatoria no se conoce y que será ésta la que deberá reconocer los créditos al profesor que participe.

El profesor Vera Martínez muestra su inquietud por la realización de estas experiencias que muestran una pseudo-convergencia realizada con alto grado de improvisación y sin un reflejo en la ordenación docente del profesor. El Decano, compartiendo su inquietud, responde que la Facultad se adaptará a las directrices mantenidas por el Rectorado y que, en todo caso, manifestará en la Junta de Gobierno la inclusión en la convocatoria de los proyectos de innovación educativa el reconocimiento de créditos con un efecto directo en el POD de los departamentos. Asimismo, señala que no se quiere que los departamentos diseñen POD ficticios, sino que respondan a la realidad. Este es el deseo que se ha manifestado a los directores de departamentos en las reuniones mantenidas con anterioridad.

El profesor Vera Martínez pregunta por los resultados de la experiencia en primero de la Diplomatura y cómo se ha preparado al profesorado para la experiencia. El Decano señala que se han realizado reuniones periódicas de coordinación entre profesores y acciones de formación coordinadas por el Vicedecano de Calidad y Convergencia.

La profesora Ferrando García muestra su preocupación por el poco tiempo que existe para la preparación del profesorado.

La profesora Fuentes Bastos pregunta sobre si van a tener financiación las experiencias tipo B. El Decano subraya que se debe esperar a conocer la convocatoria.

La profesora Rodríguez Pasquín pregunta si se va a realizar una reunión específica para tratar este asunto. El Decano responde afirmativamente.

La profesora López Aniorte informa que en Derecho tuvieron una reunión con la Vicerrectora de Convergencia, en la que se señaló que sólo las experiencias tipo A tendrían un reconocimiento de créditos, aunque no se conocían los requisitos de para entrar en esa modalidad A.

La Junta APRUEBA por asentimiento la oferta de grupos para la planificación académica del curso 2007/2008.

Punto 4. Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos por equivalencia a diferentes cursos que han formalizado su solicitud en el Centro

Se ACUERDA el reconocimiento de:

- 2 créditos al “I Curso de Fiscalidad Internacional”.
- 3 créditos al “I Curso sobre Fiscalidad Ambiental”.
- 2 créditos al “I Curso sobre Procedimientos Tributarios”.
- 3 créditos al “Curso Práctico de Prevención de Riesgos Laborales”.

Punto 5. Asuntos de trámite, ruegos y preguntas

El Decano manifiesta su propósito de ir dotando a las aulas de desdoblamiento de prácticas de medios informáticos, cañones de video y pantallas. Asimismo, señala que se han actualizado las bases de datos de Aranzadi y la Ley.

El Decano felicita a la profesora Alejandra Selva Penalva por la obtención del premio Extraordinario de Doctorado.

El Decano recuerda que el Secretario aplicará el Reglamento de Régimen Interno en su artículo 14 sobre la inasistencia a la Junta.

El profesor Vera Martínez se interesa sobre la próxima reunión de Decanos. El Decano responde que se ha hecho circular el programa de las próximas Jornadas sobre Relaciones Laborales y que se informarán de los temas a tratar en dicha reunión.

Siendo las 13:33 de la tarde finalizó la Junta. Doy fe.